

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 20

21 de junio de 2021

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:04.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ JURAMENTO.....	7
Jura, y queda investida en el cargo de edila departamental la señora Edila Adriana Binaghi.	
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por la señora Edil (s) Susana Gásperi, desde el 14 de junio y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Raúl Moreno, desde el 14 de junio y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Juan Carlos Barreto, desde el 14 de junio y por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Preocupación por terrenos abandonados en Estación González..... 9	
Exposición del señor Edil Juan Carlos Acosta.	
Vecinos proponen incorporar al Nomenclátor el nombre de dos recordados carnavaleros..... 9	
Pedido de informes..... 9	
Exposiciones del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.	
Que el Gobierno Departamental se haga cargo del mantenimiento y administración del parque costero Alberto Kurz de Ciudad del Plata..... 10	
Exposición del señor Edil Mauricio Pereira.	
Que se terminen las obras de la calle frente al Jardín 113 de la ciudad de Libertad y se implementen medidas de seguridad en el tránsito..... 12	
Vecinos de las calles Juan Bonnahón y Palmiro Callejas de la ciudad de Libertad vuelven a reclamar la construcción del saneamiento..... 12	
Exposiciones de la señora Edila Ana Piñeyría.	
Reclamo al MTOP por obras en las rotondas de acceso a Rodríguez y a Raigón..... 13	
Malestar de vecinos de Ecilda Paullier, Rodríguez y Estación González por mala señal de wifi..... 13	
Pedidos a la Dirección General de Tránsito..... 14	
Vecinos de Rincón de la Torre siguen pidiendo el traslado de una garita a la nueva Ruta 11..... 14	
Exposiciones del señor Edil Roberto Curbelo.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	15
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	15
APARTADO I. Aprobación de actas..... 15	
Se aprueban, por unanimidad, el Acta 18 de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2021 y el Acta 19 de la sesión ordinaria del 7 de junio de 2021.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... 15	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... 15	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras..... 15	
Se votan por la afirmativa los informes de comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números 2-12, el informe del punto 1 vuelve a comisión.	
APARTADO V. Mociones urgentes..... 21	
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto..... 21	
No se presentan.	



APARTADO VI. Mociones simples.....	21
No se presentan.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	21
Es la hora 20:54.	
◆ ANEXO.....	23

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de junio de dos mil veintiuno, a las veinte horas y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Jorge Chápper

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía (parte), Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña (parte), Inés Rodríguez (parte), Carlos Ribeiro, Daniel Blanco (parte), Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Adriana Binaghi (parte), Mauricio Pereira, Delia Rodríguez (parte) y Marcelo Dorelo (parte).

Faltan, sin aviso, el señor Edil Mario Guerra; **con licencia,** la señora Edila Mikaela López.

Actúan en Secretaría: Andrés Pinaluba, Secretario General, y Nancy García, Prosecretaria.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 020 /2021.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Comienza la sesión del lunes 21 de junio de 2021.

(Es la hora 20:04).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 155/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Edgar Leivas referente a la falta de lugares para estacionar vehículos de transporte de carga. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
2. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 160/2021, al que se adjunta exposición de la señora Edil Margarita García referente a la función del legislador departamental en pandemia. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
3. AMSJ¹ remite nota comunicando la integración del nuevo Consejo Directivo. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 249/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Joaquín Hernández referente a la necesidad de crear una tasa bromatológica única. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. Club de Leones de Rodríguez remite una nota planteando nombres para el Nomenclátor de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.
6. Intendencia de San José remite el Oficio 301/2021 por el que se solicita la designación de un representante de la Corporación para integrar la Mesa Departamental de Turismo. (Hay repartido).
La Mesa designará un representante.
7. Intendencia de San José remite el Oficio 308/2021, al que se adjunta el proyecto del nuevo Estatuto del Funcionario de la Intendencia de San José. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
8. Ministerio de Ambiente remite el certificado de clasificación del proyecto presentado por la empresa Ingeo SRL., para la extracción de arena en área protegida. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
9. Intendencia de San José remite Oficio el 310/2021 por el que se solicita la designación de un representante de la Corporación para integrar una Mesa de Trabajo para elaborar propuestas referidas a la forestación en nuestro departamento. (Hay repartido).
La Mesa designará un representante.
10. Intendencia de San José remite el Oficio 318/2021, al que se adjunta proyecto de decreto para exonerar el pago de Tasa de Salubridad a los inmuebles ubicados en el fraccionamiento Parque del Lago. (Hay repartido).



Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

11. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada con la 142.º Asamblea de la Unión Interdepartamental. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

12. Cámara de Representantes remite el Oficio 4439, al que se adjunta exposición del Diputado Mariano Tucci, referida a los doscientos treinta y ocho años de la fundación del departamento de San José. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

13. Cámara de Representantes remite el Oficio 4456, al que se adjunta exposición del Diputado Nicolás Mesa referida al aumento de los niveles de pobreza en el departamento de San José. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

14. MEVIR² remite una nota por la que acusa recibo al Oficio 567/2021, al que se adjunta exposición del señor Edil Roberto Curbelo referente a la construcción de viviendas en terrenos de su propiedad. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

15. Junta Departamental de Río Negro remite copia de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala por la señora Edila Luján Conde referente a la desaparición física del doctor Jorge Larrañaga. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

16. UNASEV³ remite un correo electrónico por el que acusa recibo del Oficio 534/2021, al que se le adjunta exposición del señor Edil (s) Félix Gutiérrez referente a la nueva edición de Mayo Amarillo. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

17. Junta Departamental de San José, nota de la señora Edila Mariela Peláez referente al uso de la pirotecnia y sus consecuencias. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, llegaron dos asuntos. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental, año 2020.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Secretaría dará lectura al siguiente asunto entrado fuera del orden del día.

(Se lee).

Oficio 336/2021

San José, 18 de junio de 2021

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Jorge CHÁPPER
Presente

De nuestra mayor consideración:

Como es de vuestro conocimiento, por Decreto N.º 2435, aprobado por la Junta de Vecinos, según Resolución N.º 1116/84, de fecha 14 de febrero de 1984, se exonera a las Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua del 50% (cincuenta por ciento) de las tasas por servicios de arquitectura. Por el 50% (cincuenta por ciento) restante podrán realizar convenio hasta tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés de financiación.

Este Ejecutivo entiende de recibo otorgar el setenta por ciento 70% (setenta por ciento) de la exoneración a todas las cooperativas, basado en la imposibilidad de contar con los recursos necesarios para enfrentar dicho gasto y, por lo expuesto, solicitamos al Cuerpo que Usted preside otorgue la anuencia necesaria para la exoneración de referencia.

Por lo expuesto, se eleva, el correspondiente proyecto de decreto.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

PROYECTO DE DECRETO
La Junta Departamental de San José
DECRETA

Artículo 1º. Sustitúyense los artículos 1º y 2º del Decreto N.º 2435 por los siguientes:

"1. Exonérase a las Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua del 70% (setenta por ciento) de las Tasas por Servicios de Arquitectura.

2º. Por el 30% (treinta por ciento) restante podrá realizarse convenio en hasta 3

cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin interés de financiación”.

Artículo 2º. Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INASISTENCIAS**

(No hay inasistencias de señores ediles a sesiones plenarias ni a comisiones asesoras).

◆ **JURAMENTO**

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar con la sesión, procederé a tomarle juramento de estilo a la señora edila electa Adriana Binaghi.

Invito a los presentes a ponernos de pie.

(Los presentes se ponen de pie).

Señora Edila Adriana Binaghi: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

EDILA ADRIANA BINAGHI. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

EDILA ADRIANA BINAGHI. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporada al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado tres solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 11 de junio de 2021

Sr. Presidente de la JDSJ
Dr. Jorge Chápper Pérez
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar licencia a partir del 14 de junio de 2021 y por

tiempo indeterminado por razones de índole particular.

Saluda atentamente.

Edil (s) Susana Gásperi

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 11 de junio de 2021

Sr. Presidente de la JDSJ
Dr. Jorge Chápper Pérez
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar licencia a partir del 14 de junio de 2021 y por tiempo indeterminado por razones de índole particular.

Saluda atentamente.

Edil (s) Raúl Moreno

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 11 de junio de 2021

Sr. Presidente de la JDSJ
Dr. Jorge Chápper Pérez
Presente

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar licencia a partir del 14 de junio de 2021 y por tiempo indeterminado, ante razones de índole particular.

Saluda atentamente.

Edil (s) Juan Carlos Barreto

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Acosta.

◆ **Preocupación por terrenos abandonados en Estación González**

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero transmitir una inquietud que me hicieron llegar vecinos de Estación González. En el pueblo, hay dos terrenos que hace años están abandonados, que no se sabe quiénes son sus dueños, donde acampa gente que, en su mayoría, no son del pueblo. En algunas oportunidades, los vecinos han tenido problemas con esas personas, incluso, teniendo que llamar a la policía para que se retiraran del lugar.

Los terrenos están llenos de malezas, lo cual pude comprobar personalmente; realmente, parecen montes. Hay un vecino que está dispuesto a limpiarlos, si es que se logra dar con el o los dueños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Vecinos proponen incorporar al Nomenclátor el nombre de dos recordados carnavales**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta media hora previa, voy a hacer referencia a un pedido de vecinos de los barrios Exposición y Roberto Mariano. Solicitan que se incorpore al Nomenclátor departamental el nombre de dos conocidos y recordados vecinos, como son Carlos Venturini —conocido como Carlos Corbalán— y Claudelino Néstor Espina, como forma de homenajearlos. Estos carnavales, durante cincuenta años, llevaron felicidad y alegría a través de las murgas a distintos barrios y lugares, en eventos sociales y benéficos.

Los vecinos juntaron unas trescientas y pico de firmas en respaldo a su pedido que haré llegar a la Mesa, para que luego las derive a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, buscando su apoyo, para que envíe la solicitud al Ejecutivo Departamental a fin de que tome la iniciativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Pedido de informes**

En otro orden de cosas, señor Presidente, le solicito al Ejecutivo Departamental que me informe sobre las empresas que hacen el barrido en el centro de la capital departamental, con las distintas obligaciones que tienen, como ser horarios, calles que les corresponden barrer, qué control se hace sobre su trabajo, etcétera. Aparentemente habría una especie de confusión o malentendido entre las empresas, puesto que hay calles por las que no pasan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mauricio Pereira.

◆ **Que el Gobierno Departamental se haga cargo del mantenimiento y administración del parque costero Alberto Kurz de Ciudad del Plata**

EDIL MAURICIO PEREIRA. Buenas noches, señor Presidente, señores ediles y personal administrativo.

En esta intervención, quiero hacer referencia al parque Costero Alberto Kurz, conocido como «parque del Ciclo Combinado de Puntas del Tigre», ubicado a la altura del km 39 de la Ruta 1, en Colonia Wilson, Ciudad del Plata.

Los vecinos aceptaron que UTE³ construyera en el lugar una planta de ciclo combinado y, como contrapartida, el ente se comprometió a la ejecución de obras de infraestructura para mejorar la calidad de vida de quienes habitaban en la zona, y este parque es una de las mejoras comprometidas que se concretó. Lo que sucede es que ya han pasado más de tres años desde su inauguración y aún está pendiente definir quién se va a hacer cargo de su administración y mantenimiento.

Al respecto, nuestra intención, al igual que la del Directorio de UTE, según nos lo han



manifestado en las diferentes instancias que nos hemos contactado con representantes del ente para interiorizarnos sobre el tema, es que el Gobierno Departamental de San José se haga cargo y que lo dote de los servicios necesarios para su mayor disfrute.

El Ejecutivo Departamental, mediante acuerdos bilaterales con el ente del Estado, fue uno de los actores principales para que la inversión de la construcción de esta planta de UTE se concretara en nuestro departamento. Por lo tanto, quién mejor que la Intendencia para administrar ese parque, como los otros del departamento, porque UTE es una empresa pública que genera, distribuye y comercializa energía eléctrica, y trabaja para que sea accesible en todo el país; su quehacer no es compatible con las acciones que se requieren para la administración y mantenimiento de un parque. En tal sentido, exhortamos a que lo haga nuestro Gobierno Departamental.

A través de visitas y recorridas llevadas a cabo días pasados con el Director de UTE Dr. Felipe Algorta, pudimos confirmar que el parque se encuentra en excelente estado en todos sus aspectos. Cuenta con un amplio salón que a la perfección sirve para el funcionamiento de un parador; hay parrilleros, juegos inclusivos para niños, aparatos para hacer gimnasia, canchas de fútbol, de básquetbol, de voleibol, pista de skate, áreas para comer, un sendero de madera que lleva a la playa, un mirador desde donde apreciar el mar y la puesta del sol, ciclovías, biciesendas de hormigón, área para estacionamiento y servicios higiénicos. Toda la infraestructura fue pensada para el disfrute en familia.

A los pies de ese predio se encuentra una playa tranquila, que si bien a la fecha no está habilitada, se podrían hacer gestiones y encontrar soluciones para brindarle accesibilidad. Contamos así con un producto turístico y existe un potencial mercado para ese producto, por ende, se hace indispensable darlo a conocer, porque nadie puede consumir lo que no conoce. Gestionarlo a través de nuestra Comuna sería fortalecer una zona del departamento que, por lo general, queda rezagada; revalorizar la utilización de los espacios públicos y la privilegiada costa josefina, aumentando así las propuestas turísticas y deportivas, incorporándolas al calendario de actividades que se realizan a lo largo del año en las costas del departamento, tanto para la gente de la zona como para cualquier visitante que las quiera conocer. Se abriría una gama de oportunidades que se podrían desarrollar en el lugar, una vez que esté en la órbita de gestión de nuestro Ejecutivo Departamental, debido a su ventajosa ubicación en las cercanías de capital del país.

Contar en nuestro departamento con un nuevo polo atractivo de turismo social con

diversas actividades y también con la posibilidad de acceder a un descanso placentero, nos proporcionaría un empuje tan importante como necesario para la reactivación de la economía departamental, tópico de análisis permanente a causa de esta pandemia que estamos atravesando, que golpeó muy fuerte al sector turístico. En ese repensar de estrategias departamentales para reactivar el turismo social, desde la articulación y asociación público-privada, vemos posible el desarrollo de este punto turístico.

Si bien estamos en conocimiento de que el Ejecutivo Departamental inició las coordinaciones pertinentes para evaluar conjuntamente con UTE la situación y la definición de quién se haría cargo del parque, al igual que el gran énfasis que se refleja desde la Comuna en el presupuesto quinquenal en lo que respecta a turismo social, nuestra intención, desde el lugar que nos compete, es darle celeridad al tema.

Reitero que UTE ve con buenos ojos que el parque pase a ser gestionado por la Intendencia a corto plazo, pero sin descartar la posibilidad de continuar aportando desde otro lugar, logrando de esa manera que se lo tenga en cuenta en la elaboración del plan estratégico y forme parte de las líneas de acción a implementar por la Mesa de Desarrollo Turístico del Gobierno Departamental al momento de pensar, planificar y ejecutar las políticas públicas, dándole el impulso vital y necesario que requieren.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

◆ **Que se terminen las obras de la calle frente al Jardín 113 de la ciudad de Libertad y se implementen medidas de seguridad en el tránsito**

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos y a todas.

En esta oportunidad, voy a referirme a un tema que preocupa a padres y vecinos del Jardín 113 de la ciudad de Libertad, así como a los transportistas de escolares.

El Jardín 113 es el único jardín público de la ciudad de Libertad. Tiene una historia de casi treinta años de actividad, una matrícula de



aproximadamente de ciento cincuenta niños, y funciona en doble turno. Recién el año pasado vio concretado su edificio propio, que es una hermosa estructura que está ubicada en la zona de la urbanización Jardines del Bosque.

Como es de público conocimiento, en ese lugar se han abierto calles, pero aún no cuentan con pavimentación ni con cordón cuneta, tampoco existen veredas, y la circulación es de doble mano. El ingreso y el egreso de los niños se hacen por un mismo lugar. Todo esto determina que los días de clase, y en los horarios de entrada y de salida de los turnos, en la cuadra frente al Jardín se generen situaciones de mucho riesgo e inseguridad, ya que por la calle circulan los padres con sus hijos junto con motos, automóviles y los vehículos escolares que concurren a llevar o a recoger a los alumnos.

Por otro lado, es fácil constatar que no se respetan las normas de tránsito, porque se estaciona a contramano, los niños suben y bajan de los vehículos en la mitad de la calle, lo que genera un gran caos e inseguridad. En alguna oportunidad, hay inspectores de tránsito, pero no todos los días ni el tiempo necesario.

Por lo expuesto, solicito que se pavimente y se construya el cordón cuneta, por lo menos, en esa única cuadra. De igual manera, sería importante que hubiera una adecuada señalización y cartelera, y que se destinara un espacio para el estacionamiento de motos y otro para el de los vehículos escolares, así como que se delimitara un espacio de no estacionamiento que permitiera la libre circulación de las personas en los horarios de entrada y de salida de ambos turnos. También sería fundamental que se pintara una cebrera frente al Jardín que obligara a disminuir la velocidad de los vehículos.

Creemos que todas estas medidas serían de gran beneficio para la seguridad vial, ya que evitarían posibles siniestros de tránsito. En tal sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de las calles Juan Bonnahón y Palmiro Callejas de la ciudad de Libertad vuelven a reclamar la construcción del saneamiento**

En otro orden de cosas, quiero hacer llegar la inquietud de más de veinte vecinos que viven en la zona de las calles Palmiro Callejas y Juan Bonnahón de la ciudad de Libertad. Ellos manifiestan el deseo de que se construya el saneamiento en ese lugar, ya que se trata de un barrio consolidado desde hace más de siete

años y que sigue creciendo en forma permanente.

Si bien los vecinos vienen haciendo el reclamo desde hace mucho tiempo, lo vuelven a reiterar porque saben que dentro de poco tiempo comenzará la construcción del saneamiento en el barrio Colón Nuevo y ven eso como una oportunidad para que se haga extensivo al suyo.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE⁵, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

◆ **Reclamo al MTOP por obras en las rotondas de acceso a Rodríguez y a Raigón**

EDIL ROBERTO CURBELO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, visto que el ex-Ministro de Transporte y Obras Públicas Luis Alberto Heber comprometió la construcción de una rotonda de acceso a Raigón y que días pasados se produjo un nuevo accidente en ese lugar, el tercero en un corto lapso, solicito que se haga la obra comprometida, porque es más que necesaria.

Por otro lado, hace poco tiempo solicité el cierre de la rotonda en el acceso a la ciudad de Rodríguez para lograr que se bajara la velocidad con la que se circula, pero todavía no se ha dado respuesta.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas; al Municipio de Rodríguez; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Comisión de Fomento de Rodríguez; a la Comisión de Fomento de Raigón; a la familia de Carlos Varela, a Waldemar Delgado y a Nelson Gesta, todos vecinos de Raigón, y a la prensa.

◆ **Malestar de vecinos de Ecilda Paullier, Rodríguez y Estación González por mala señal de wifi**

En segundo lugar, señor Presidente, vecinos de Rodríguez, de Ecilda Paullier y de Estación González nos han transmitido su preocupación por la mala señal de wifi que tienen en sus localidades. Realmente es muy mala, en algunos momentos se corta una y otra

vez, y en otros es nula. No obstante, los vecinos tienen que pagar por ese servicio así de deficiente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de ANTEL⁶, a nivel nacional y departamental; al Municipio de Rodríguez; al Municipio de Ecilda Paullier; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a la Comisión de Fomento de Rodríguez; a la Comisión de Fomento de Ecilda Paullier; a la Comisión de Fomento de Estación González; a la vecina de Rodríguez Mónica Alcorta; a la vecina de Estación González Rafaela Robles, y a la prensa.

◆ Pedidos a la Dirección General de Tránsito

En tercer lugar, señor Presidente, quiero comentar que los vecinos de Rodríguez estamos muy preocupados por la situación que se da en la zona conocida como «las cinco esquinas de la Escuela 47», donde confluyen las calles León Jude, Josefina González y Aurora Díaz, y donde realmente el tránsito es muy peligroso, sobre todo teniendo en cuenta la presencia de la Escuela 47 sobre la calle Josefina González.

Según sabemos, en estos días el Director General de Tránsito Yarwynn Silveira concurriría al Municipio de Rodríguez, por eso queremos hacerle llegar esta inquietud, buscando que se estudie y analice esta problemática. Tal vez pueda hacerse una rotonda, una lágrima o poner una lomada, porque realmente es un punto muy peligroso, y los vecinos estamos muy preocupados.

A su vez, aprovechando la visita del Director General de Tránsito, le solicito que se revea la entrada a la ciudad en la intersección de la avenida Santiago Rodríguez —continuación de Ruta 45— y calle Cagancha. Hace pocos días planteamos —e hicimos llegar el planteamiento— que allí se pusiera una lomada o lo que se entendiera necesario, porque, de la forma en que está, las motos y los autos entran a altas velocidades, y eso realmente es un peligro.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Intendente Ana María Bentaberry; al Director General de Tránsito de la Comuna; al Municipio de Rodríguez; a la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial de la Corporación; a los vecinos Mónica Alcorta e Ítalo Traversa, ambos de Rodríguez, y a la prensa.

◆ Vecinos de Rincón de la Torre siguen pidiendo el traslado de una garita a la nueva Ruta 11

Por último, señor Presidente, quiero hacer referencia a una vieja inquietud que nos hicieron llegar vecinos de Rincón de la Torre,

quienes necesitan una garita sobre la nueva Ruta 11.

Cuando se construyó la nueva Ruta 11, la garita quedó ubicada donde estaba anteriormente, por lo tanto lejos del actual trazado, lo mismo que los picos de luz que la iluminaban. Los vecinos vienen solicitando, quizás hace más de cinco años, que se trasladen la garita y los picos de luz adonde corresponde.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Rincón de la Torre, al almacén Peña de Rincón de la Torre, a la directora de la Escuela 12 de Rincón de la Torre y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Le correspondería hacer uso de la palabra a la señora Edila Delia Rodríguez, que no puede activar el audio. Por lo tanto, damos por finalizada la media hora previa.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 18 de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2021. Acta 19 de la sesión ordinaria del 7 de junio de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 18 de la sesión ordinaria del 31 de mayo de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa haganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.



A consideración el Acta 19 de la sesión ordinaria del 7 de junio de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio 342/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Melissa Hornes referente al recorrido del ómnibus urbano. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que este informe vuelva a comisión, porque tiene un error de redacción que quisiéramos corregir.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzzola. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando a mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El informe vuelve a comisión.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio

476/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Gervasio Cedrez, quien solicita la instalación de cebras en la Ruta 1 vieja. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio 324/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Gonzalo Simone referente a que se controle el tránsito vehicular en horas de la noche. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio 472/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Gervasio Cedrez referente a la falta de señalización en la avenida Río de la Plata de Playa Pascual. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).



Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 33/2021 de la ANEP⁷, CODICEN⁸, referente a que se incluya en los planes de estudios curriculares educación financiera. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota presentada por el señor Edil (s) Héctor Silvera relacionada con la cultura en nuestro departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes, en el Oficio 246/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez, quien solicita la creación de un fondo para reactivar el turismo en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 512/2021 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Mikaela López, quien solicita la promoción de un zoológico virtual. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3619/2020, Oficio 162/2021 de la Intendencia de San José, quien solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A al proyecto Ciudad Deportiva de Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL MARCELO DORELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Dorelo.

EDIL MARCELO DORELO. Gracias, señor Presidente.

Para comenzar, quiero decir que soy suplente del señor Edil Daniel Blanco, que vivo en Ciudad del Plata, en Playa Pascual, y creo de suma importancia que se vote el pedido del señor Gonzalo Pascual de declarar de interés departamental al proyecto Ciudad Deportiva de Ciudad del Plata.

En Ciudad del Plata, no sabíamos lo que era una inversión de trescientos mil o cuatrocientos mil dólares, pero la vamos a tener y va a ser una obra muy importante para cambiar el ADN⁹ de la zona. Hablando con el señor Edil Walter Faggiani, le comenté que una inversión de trescientos, cuatrocientos o quinientos mil dólares en Playa Pascual era comparable a una obra de tres o cuatro millones de dólares en la ciudad de San José de Mayo.

Nosotros tenemos que aplaudir este tipo de inversiones en Ciudad del Plata y alentarlas. La declaratoria de interés departamental es como un mimo al alma a las personas que invierten en una obra que va a cambiar el ADN de una zona, que va a ser muy beneficiosa para los vecinos de Ciudad del Plata, para el departamento, para la Intendencia. Porque no



se trata solamente de una cancha de fútbol, como algunos quizás lo vean, sino que es un complejo deportivo donde va a haber dos canchas de fútbol siete, dos canchas de tenis, de las que una ya está en construcción, y se va a terminar el complejo con una piscina con medidas reglamentarias. O sea, va a ser mucho más que una cancha de fútbol, y se va a hacer con materiales de primer nivel.

Muchas gracias a todos ustedes y contamos con su apoyo y que se vote la anuencia solicitada.

Gracias, señor Presidente.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve, porque el señor Edil Marcelo Dorelo manifestó lo que yo pensaba decir.

Cuando nos llega una solicitud para declarar una empresa o un emprendimiento de interés departamental en la categoría A, tenemos que estar atentos, tenemos que ver de qué tipo de proyecto se trata, para que la exoneración tributaria que se otorga sea para beneficio de la zona de que se trate. En este caso, los integrantes de la comisión se constituyeron en el lugar, lo recorrieron y hablaron con el señor Pascual.

Los señores Ediles Walter Faggiani, Heber Figuerola, y no sé si pudo ir también el señor Edil Javier Gutiérrez, pudieron apreciar que se trataba de una obra de fundamental importancia para Ciudad del Plata, para los niños, para realizar actividades y eventos deportivos. Esos fueron los motivos por los que se decidió otorgar la declaratoria de interés departamental en la categoría A.

En comisión estamos de acuerdo en no otorgar la categoría A a diestra y siniestra, porque puede pasar que venga un aluvión de solicitudes de ese tipo, no obstante, en este caso, se entendió que este proyecto lo ameritaba, y va a ser un aliciente para quien invierte.

La exoneración tributaria y la exoneración del pago de Patente de algún vehículo no va a ser un gran aporte en beneficios, el logo de la declaratoria de interés departamental en la categoría A si va a ser beneficioso, porque le va a dar cierto relieve al emprendimiento. Por otro lado, como bien nos informó el señor Edil Walter Faggiani, habrá un acuerdo marco con la Dirección General de Deporte, para utilizar las instalaciones por parte de instituciones sociales para distintos eventos deportivos, por lo que el beneficio para la sociedad va a ser muy importante.

Era cuanto quería decir, señor Presidente, ya que el señor Edil Marcelo Dorelo manifestó el espíritu de lo que se quiso hacer al otorgar esta declaratoria de interés departamental.

Muchas gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

No es por el hecho del monto de la inversión que se va hacer que voy a acompañar con mi voto esta declaratoria de interés departamental, sino por la utilidad de la obra y por la intención de su propietario, el señor Pascual, de que se hagan acuerdos sin costo para la utilización de sus instalaciones por parte de algunas instituciones, por lo que el emprendimiento va a beneficiar a la sociedad de Ciudad del Plata.

Las exoneraciones que otorga la declaratoria de interés departamental en la categoría A no se otorgan por el monto de una inversión, sino por la utilidad que los emprendimientos puedan representar para la sociedad. Si miramos que se hizo una inversión de trescientos o cuatrocientos mil dólares, es lógico que todos aplaudamos y queramos que se realice, pero en un futuro puede haber otra inversión de ese valor y no por eso se le debe otorgar la declaratoria de interés departamental. Lo que yo miro como edil departamental, es la utilidad que la obra va a tener para la sociedad, ya sea que el propietario haga acuerdos con la Dirección General de Turismo o preste gratuitamente las instalaciones a los liceos.

Acompañé a los compañeros de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales a recorrer las instalaciones de la obra y decidí votar la anuencia que se solicita para la declaración de interés departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe del punto 9, de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 490/2021 de la Junta Departamental de San José, al que se adjunta exposición del señor Edil (s)



Pablo Cortés, quien solicita que se considere la ampliación del Parque Clauzolles. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 1549/2021, Oficio 0244/2021 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para la adjudicación de la explotación del local comercial del Parque Clauzolles. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 6648/2020 de este Legislativo, en la exposición de la señora ex-Edila Ana Gabriela Fernández, quien planteó la revalorización del indio Colla Ignacio Terán. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

No queremos que la votación de este informe pase desapercibida. Queremos destacar la justicia de la moción presentada en la legislatura pasada por la ex-Edila Ana Gabriela Fernández y rescatar del olvido la figura del indio Ignacio Terán y el importante papel que desempeñó en el proceso fundacional de la ciudad de San José. Felicito a

la exedila y a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura por haberle dado trámite a la moción y elaborar un claro y documentado informe.

Yo quisiera aportar alguna otra información extraída del libro *San José apuntes para una historia*, escrito por la profesora e historiadora Margarita Patrón, quien realizó una exhaustiva investigación tanto en los archivos parroquiales como en documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

Según algunos de esos documentos, el indio Terán era oriundo de Cochabamba, pero, según otros, provenía de Lima, Perú. Cuando el capitán Eusebio Vidal llegó a reconocer la zona donde se iba a establecer la nueva población, se encontró con este personaje, que vivía en el lugar con su familia desde hacía cinco años, y que, además de ser un gran conocedor de la zona, cumplía la función de botero del rey —como dice el informe— para facilitar el cruce del río San José. Fue precisamente él quien con su canoa y con una balsa cruzó a los nuevos pobladores para esta margen del río. Podemos considerar al indio Terán como el primer habitante de San José antes de su fundación.

Como compensación de todo el apoyo que le dio al capitán Eusebio Vidal y a los primeros pobladores, se le otorgó un terreno, que estaba ubicado donde actualmente es la esquina de las peatonales Asamblea y Sarandí, y se le otorgó el título de poblador, pese a que —como dice el informe— las leyes de la corona lo prohibían. Seguramente la mayoría de los maragatos desconocen su nombre y su aporte al establecimiento de los primeros pobladores. Es por eso que considero de estricta justicia que una calle o un espacio público de nuestra ciudad lleve su nombre.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura que figura en el punto 12. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones simples**



(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión.

(Es la hora 20:54).

**Jorge Chápper
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**

**ANEXO**

- 1) **AMSJ** Asociación Médica de San José
- 2) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 3) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 4) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 5) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 6) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 7) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 8) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 9) **ADN** ácido desoxirribonucleico